

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veintiocho minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 35 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la notificación dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, en el juicio de amparo 1321/2007. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y se turnó para que realice el procedimiento legislativo correspondiente a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Uno de la Dirección Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Uno del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Uno del organismo regulador de transporte de la Ciudad de México. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un desistimiento de la iniciativa Ciudadana en materia de uso de suelo, respecto del predio ubicado en Aristóteles no. 127, colonia Polanco IV sección. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la devolución de todas las documentales registradas y su conclusión del trámite.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 10 y 35 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 128 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de establecer penas por el delito de homicidio calificado en contra de menores, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad;



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2024



para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México para la universalidad de la Beca Bienestar para Niñas y Niños. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II al artículo 111 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 464 de la Ley General de Salud. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III, XII, XXIII, XXIV, XXVII, XXXV y se adiciona una fracción XXXVI, todas del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un inciso d) recorriendo el actual de la fracción I del artículo 19; y un Capítulo VIII Bis con los artículos 72 Bis, 72 Ter, 72 Quáter y 72 Quinquies de la Ley de Salud de la Ciudad de México; en materia de enfermedad renal crónica; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción L del artículo 12 y el artículo 64 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2024



Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Derechos a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en materia del procedimiento de consulta previa, libre e informada. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión del pasado 16 de abril la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice obras de mantenimiento de la red del Metro para proporcionar un servicio de calidad, evitar retrasos en su servicio y garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad y, al someterse a votación del pleno para considerarse o no de urgente y obvia resolución, se solicitó votación nominal, sin embargo no existía el quórum legal requerido para continuar con la sesión, por lo que se retoma la votación. En votación nominal con 13 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 20 y 21 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita al Gobierno de la Ciudad de México que en el ámbito de sus facultades cancele todos los proyectos inmobiliarios que actualmente haya en la demarcación territorial de Cuauhtémoc, que no cuenten con los permisos correspondientes y que no respeten el uso de suelo establecido. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal con 12 votos a favor, 28 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 27 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a los partidos políticos nacionales y locales, así como a autoridades electorales federales y



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2024



de la Ciudad de México, a celebrar un compromiso de civilidad para promover y asegurar un ambiente pacífico durante las campañas políticas del 2024. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Héctor Barrera Marmolejo, María Guadalupe Morales Rubio, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Gerardo Villanueva Albarrán, Ana Francis López Bayghen Patiño, Diego Orlando Garrido López, Valentina Valia Batres Guadarrama, Tania Nanette Larios Pérez, Maxta Irais González Carrillo, Jonathan Colmenares Rentería, Guadalupe Barrón Hernández, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Frida Fernanda Alcántara Cabrera, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Elizabeth Mateos Hernández, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Martha Soledad Ávila Ventura y América Alejandra Rangel Lorenzana solicitaron el uso de la palabra para hablar por hechos, preguntas al orador y alusiones personales. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La diputada María Guadalupe Chávez Contreras solicitó la rectificación de quórum. Con 24 diputadas y diputados presentes no existió el quorum legal para continuar la sesión.

Al no existir el Quórum Legal la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, y citó para la sesión Ordinaria el día martes 23 de abril de 2024 a las 09:00 horas.